

MAPA CONCEPTUAL

1.4 Las guerrillas.

1.5 Los partidos de masa, partidos de estado y los partidos hegemónicos.

Lic. EDUARDO ALIKVANN ESCOBAR

PRESENTA EL ALUMNO:

YADIRA LUCELI VELAZQUEZ ZAMORANO

GRUPO, SEMESTRE y MODALIDAD:

3to. cuatrimestre "B" Lic. Trabajo Social
semiescolarizado

Frontera Comalapa, Chiapas

27 de junio 2020.

Guerrillas

Que son?

Guerrilla es el diminutivo de guerra. El término, por lo tanto, permite nombrar la partida de tropa ligera que inicia el conflicto o la escaramuza de poca importancia. Guerrilla también es un combate a pedradas entre grupos de muchachos

partidos de masa, partidos de estado, partidos hegemónicos

son

Se consideran elecciones democráticas aquellas en las que la única incertidumbre existente es la de los resultados, los cuales obedecen a la voluntad libre de los electores, y en las que el marco legal está claramente definido, garantizando condiciones de competencia medianamente equitativas para todos los partidos políticos y candidatos contendientes.

En México, hasta hace menos de tres lustros, era difícil caracterizar a los procesos electorales de esta forma; la voluntad de los electores ni era respetada, ni las reglas del juego estaban claramente establecidas y, por ende, ningún partido distinto al del régimen, el Partido Revolucionario Institucional (PRI), tenía la posibilidad real de obtener triunfos suficientes para ser un contrapeso efectivo.

La transición democrática mexicana

1. El debate:

En las últimas dos décadas, el régimen político mexicano ha estado inmerso en una profunda transformación de sus instituciones políticas.

México desarrolló su vida política en un régimen autoritario durante varias décadas, las elecciones presidenciales en las que como resultado del triunfo Vicente Fox Quesada se rompió con la continuidad más larga de un partido político en el poder,

Los conceptos mal delimitados de la democracia llevan a reclamar una especie de "transición permanente" como un largo túnel sin fin, con mucho brillo al final, pero siempre fuera de alcance.

2. Definición:

¿Qué quiere decir "transición a la democracia"? Se define transición como "el intervalo que se extiende entre un régimen político y otro".

Las transiciones están delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria en su transcurso las reglas del juego político no están definidas.

3-Pragmático.

De partido predominante. Un partido gobierna en solitario, sin estar sujeto a la alternancia; siempre obtiene la mayoría absoluta en elecciones auténticas. Los partidos menores son antagonistas verdaderamente independientes del partido predominante

De pluralismo limitado. Si están fragmentados, pero no polarizados. Comprende de tres a cinco partidos. Está presente el gobierno de coalición porque los partidos importantes son por lo menos tres, de los cuales ninguno alcanza la mayoría absoluta. Tiene estructura bipolar y competencia centripeta

4. Tipos de elecciones:

La segunda variable, que incidió directamente en la transición a la democracia fue el tipo de elección.

Es importante mencionar que las elecciones no son exclusivas de los sistemas democráticos, se han celebrado también en regímenes de partido único como la ex-Unión Soviética, o en sistemas autoritarios como el de Salazar en Portugal, por citar algunos ejemplos.

El sufragio es la expresión por medio de la cual los ciudadanos seleccionan a los encargados de tomar las decisiones en los asuntos públicos.

elecciones con base en las siguientes relaciones:

son:

- a) Con el ámbito que involucran. Existen niveles nacionales y subnacionales.
- b) Con el órgano representativo. Las elecciones pueden ser provinciales o regionales y municipales. Se debe diferenciar entre elecciones presidenciales y parlamentarias, y si son unicamerales o bicamerales, esto es cuando se elige a una Cámara de diputados y otra de senadores
- c) Con el tiempo en que se realizan. Pueden ser elecciones simultáneas (elecciones uni y pluripersonales, inclusive de distintos niveles) y no simultáneas.
- d) Con el sistema político

partida hegemónica al pluripartidismo

1. De partido único. Sólo existe, y sólo se permite que exista, un partido. Existen tres tipos de unipartidismo:

• Totalitario. Se caracteriza por su tentativa de alcance total, de penetración y politización totales. Es ideológico, coactivo, extractivo, movilizador y consagrado a la evolución política impuesta

• Autoritario. Sistema de control que no tiene el poder ni la ambición de permear toda la sociedad. Tiene poca capacidad de extracción y movilización por lo que aplica políticas de exclusión.

• Pragmático. Carece de legitimación y cohesividad de una ideología, impulsa políticas de absorción respecto de grupos externos.